



DECLARACIÓN JURADA

Como parte del **Proceso de Admisión**, la familia declara que:

- 1.- Conocen y aceptan participar del Proceso de Admisión que consta de las fases descritas en el documento adjunto a esta Declaración Jurada.
- 2.- Toda la información consignada durante el proceso de admisión es veraz, la cual será verificada por nuestra institución educativa.
- 3.- De ser padre de familia agustino o ex alumno, no deberá mantener deudas con el colegio.
- 4.- Conoce que el colegio se comunicará por medio de correo electrónico, motivo por el cual asume la responsabilidad de informar cualquier cambio que sufran sus datos.
- 5.- La vacante adjudicada corresponde solo para el año que postula; no hay reserva de vacante. En caso se decida liberar la vacante, se le hará la devolución proporcional de la cuota de ingreso y documentación entregada en original.
- 6.- El colegio se reserva el derecho de entregar informes de manera física o verbal sobre el proceso de admisión, ya que éstos son confidenciales y de manejo institucional. No se concertarán entrevistas con el Comité de Admisión ni órgano encargado del proceso. Los resultados son inapelables.
- 7.- El costo del derecho de admisión corresponde a: Gastos administrativos, evaluación financiera, entrevistas entre otros.
- 8.- La familia declara que la información de la cuota de ingreso se le proporcionó al inicio del proceso de admisión y no al momento del pago, a través de la visita guiada, página web y en la oficina de admisión.
- 9.- Una vez adjudicada la vacante deberán cumplir con las fechas máximas para completar el pago de la cuota de ingreso, documentos y requisitos (indicadas en la Carta de Matrícula). Pasadas dichas fechas perderán automáticamente la vacante, sin derecho a reclamo alguno.
- 10.- Para pasar de la condición de **"admitido"** a la condición de **"matriculado"**, dependerá de los siguientes requisitos:
 - Pago de la cuota de ingreso (a los siete días calendario de haber recibido la carta de vacante; caso contrario, se adjudicará dicha vacante a la familia que se encuentra en lista de espera).
 - Entrega de todos los documentos (completos) y cumplimiento de todos los requisitos (indispensable).
- 11.- La entrega de la Ficha Única de Matrícula y Resolución de Traslado deberá ser remitida como fecha máxima el día de matrícula; de lo contrario, el estudiante no podrá ser registrado, en el SIAGIE, oficialmente ante el Ministerio de Educación.
- 12.- Tengo conocimiento del número de vacantes que se encuentra publicado en la página web.
- 13.- Autorizo el Tratamiento de Datos Personales (derechos de acceso y derecho de rectificación). Confirmando haber leído y aceptado la Política de Privacidad, Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales y su Reglamento.

Nombre del Postulante : _____
Grado al que postula : _____
Nombre del Padre o Madre : _____
Fecha : _____

FIRMA